

**Informe de Auditoría**

**ENTE PÚBLICO DE DERECHO PRIVADO  
OSAKIDETZA - SERVICIO VASCO DE SALUD  
Cuentas Anuales e Informe de Gestión  
correspondientes al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2010**

**ERNST & YOUNG**

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Administración de Ente Público de Derecho Privado Osakidetza - Servicio Vasco de Salud:

1. Hemos auditado las cuentas anuales de Ente Público de Derecho Privado Osakidetza - Servicio Vasco de Salud (en adelante, El Ente), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2010, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los administradores son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Ente, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.
2. Como se indica en la Nota 4.8 de la memoria adjunta, el Ente tiene la obligación de satisfacer el pago de complementos por pensiones u otras obligaciones similares a su personal sanitario no facultativo proveniente de la Seguridad Social, tanto jubilado voluntariamente después de cumplidos sesenta años y veinticinco años de cotización y servicios efectivos a la Seguridad Social, como jubilado forzoso por edad reglamentaria, a su personal proveniente del Patronato Antituberculoso y a determinado personal del Hospital Basurto cuya jubilación fue anterior al 31 de diciembre de 1994. Asimismo, al amparo del acuerdo regulador de las condiciones de trabajo del personal del Ente, se encuentran establecidos una serie de incentivos compensatorios para la posibilidad de acogerse a la jubilación voluntaria anticipada. El Ente sigue el criterio de caja en cuanto al registro contable de todas estas obligaciones, habiendo satisfecho durante el ejercicio 2010 un importe aproximado de 7,6 millones de euros, que ha sido registrado como gasto del ejercicio. De acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados, el criterio aplicado por el Ente es incorrecto ya que las obligaciones por complementos por pensiones y otras obligaciones similares deben registrarse de acuerdo al principio de devengo y utilizarse técnicas actuariales para su cuantificación. En este sentido, y como se indica en la Nota 4.8 de la memoria, el Ente dispone de una valoración de sus pasivos actuariales al 31 de diciembre de 2010, efectuada por un experto independiente, cuyo importe asciende a 174 millones de euros y que, por tanto, pone de manifiesto un defecto de provisión por el mismo importe en el balance del Ente al 31 de diciembre de 2010. No obstante, su efecto sobre la estructura patrimonial y financiera del Ente, debe ser evaluado dentro del marco jurídico y de financiación en que se desenvuelve el mismo y que, en ningún caso, en opinión de sus administradores, afectará al desarrollo de su actividad asistencial.

3. En nuestra opinión, excepto por los efectos de la salvedad mencionada en el párrafo 2, las cuentas anuales del ejercicio 2010 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Ente Público de Derecho Privado Osakidetza - Servicio Vasco de Salud al 31 de diciembre de 2010, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

4. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2010 contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación del Ente, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2010. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Ente.



Miembro ejerciente:  
ERNST & YOUNG, S.L.

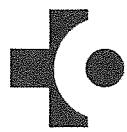
Año 2011 Nº 03/11/02681  
IMPORTE COLEGIAL: 90,00 EUR

Este informe está sujeto a la tasa aplicable establecida en la Ley 44/2002 de 22 de noviembre.  
.....

ERNST & YOUNG, S.L.  
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº S0530)

Alberto Peña Martínez

13 de mayo de 2011



**Osakidetza**

**OSAKIDETZA, SERVICIO VASCO DE SALUD**

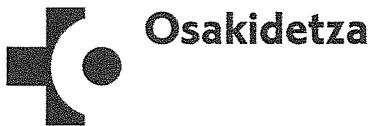
**Cuentas Anuales e Informe de Gestión  
correspondientes al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2010**

## ÍNDICE

Cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010

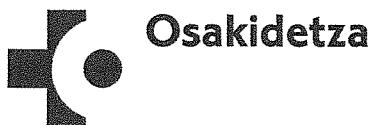
- Balance al 31 de diciembre de 2010
- Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010
- Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010
- Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010
- Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010

Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010



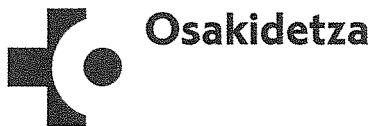
**OSAKIDETZA - SERVICIO VASCO DE SALUD**  
**Balance al 31 de diciembre de 2010**  
(Expresado en euros)

ACTIVO	Notas	2010	2009
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>925.084.487</b>	<b>880.788.221</b>
<b>Inmovilizado intangible</b>	<b>5</b>	<b>19.348.125</b>	<b>19.392.050</b>
Aplicaciones informáticas		19.348.125	19.392.050
<b>Inmovilizado material</b>	<b>6</b>	<b>899.671.144</b>	<b>855.040.055</b>
Terrenos y construcciones		603.691.252	565.505.960
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		191.277.844	170.926.316
Inmovilizado en curso y anticipos		104.702.048	118.607.779
<b>Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo</b>	<b>7</b>	<b>4.352.495</b>	<b>4.352.495</b>
Instrumentos de patrimonio		4.352.495	4.352.495
<b>Inversiones financieras a largo plazo</b>	<b>8</b>	<b>1.712.723</b>	<b>2.003.621</b>
Créditos a terceros		1.652.105	1.943.003
Otros activos financieros		60.618	60.618
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>445.379.891</b>	<b>453.958.188</b>
<b>Existencias</b>	<b>9</b>	<b>37.363.159</b>	<b>36.200.349</b>
Productos farmacéuticos		16.001.153	15.622.351
Material sanitario de consumo		18.143.976	17.376.966
Otros aprovisionamientos		3.218.030	3.201.032
<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>	<b>8</b>	<b>125.575.827</b>	<b>225.203.360</b>
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		2.078.238	3.581.574
Empresas grupo y asociadas	17.1	120.298.020	218.260.077
Deudores diversos		1.029.429	1.093.696
Personal		2.170.140	2.268.013
<b>Inversiones financieras a corto plazo</b>	<b>8</b>	<b>643.425</b>	<b>478.423</b>
Otros activos financieros		643.425	478.423
<b>Periodificaciones a corto plazo</b>		<b>1.293.148</b>	<b>1.643.257</b>
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>10</b>	<b>280.504.332</b>	<b>190.432.799</b>
Tesorería		280.504.332	190.432.799
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>1.370.464.378</b>	<b>1.334.746.409</b>



**OSAKIDETZA - SERVICIO VASCO DE SALUD**  
**Balance al 31 de diciembre de 2010**  
(Expresado en euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	2010	2009
<b>PATRIMONIO NETO</b>		<b>960.620.933</b>	<b>909.672.169</b>
FONDOS PROPIOS	11	32.260.779	24.723.070
Fondo Social		17.069.094	17.069.094
Resultados de ejercicios anteriores		7.653.976	3.368.049
Remanente		7.653.976	27.818.637
Resultados negativos de ejercicios anteriores		-	(24.450.588)
Resultado del ejercicio	3	7.537.709	4.285.927
SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	12	928.360.154	884.949.099
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>12.722.143</b>	<b>12.738.749</b>
Provisiones a largo plazo	13	9.816.188	12.738.749
Otras provisiones		9.816.188	12.738.749
Deudas a largo plazo	14	2.905.955	-
Otros pasivos financieros		2.905.955	-
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>397.121.302</b>	<b>412.335.491</b>
Deudas a corto plazo	14	38.555.523	22.844.284
Otros pasivos financieros		38.555.523	22.844.284
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	14 y 17.1	45.704.856	20.507.732
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	14	312.636.440	368.762.743
Proveedores		176.634.073	205.124.790
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	17.1	5.704.775	9.994.138
Acreedores varios		4.497.913	5.713.247
Personal (remuneraciones pendientes de pago)		5.390.847	16.775.866
Otras deudas con las Administraciones Públicas	15	120.408.832	131.154.702
Periodificaciones a corto plazo		224.483	220.732
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>1.370.464.378</b>	<b>1.334.746.409</b>

**OSAKIDETZA - SERVICIO VASCO DE SALUD****Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010**

(Expresada en euros)

	Notas	2010	2009
<b>OPERACIONES CONTINUADAS</b>			
<b>Importe neto de la cifra de negocios</b>	16.1	<b>2.448.414.576</b>	<b>2.411.808.958</b>
<b>Aprovisionamientos</b>		<b>(554.975.078)</b>	<b>(540.907.616)</b>
Consumo de productos farmacéuticos	16.2	(201.008.369)	(192.417.749)
Consumo de material sanitario	16.2	(204.727.289)	(196.965.103)
Consumo de otros aprovisionamientos	16.2	(31.690.482)	(32.178.681)
Otros gastos externos		(117.408.894)	(119.286.553)
Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	9	(140.044)	(59.530)
<b>Otros ingresos de explotación</b>		<b>30.293.956</b>	<b>35.954.272</b>
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		29.075.627	29.319.096
Subvenciones	12	1.218.329	6.635.176
<b>Gastos de personal</b>		<b>(1.763.416.957)</b>	<b>(1.750.590.774)</b>
Sueldos, salarios y asimilados		(1.399.561.983)	(1.383.100.281)
Cargas sociales	16.3	(363.854.974)	(367.490.493)
<b>Otros gastos de explotación</b>		<b>(154.799.558)</b>	<b>(156.529.270)</b>
Servicios exteriores	16.4	(146.993.338)	(146.043.247)
Tributos		(508.568)	(792.255)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	8.2	(1.591.126)	(4.288.117)
Otros gastos de gestión corriente		(5.706.526)	(5.405.651)
<b>Amortización del inmovilizado</b>	5 y 6	<b>(57.953.024)</b>	<b>(55.623.501)</b>
<b>Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras</b>	12	<b>58.504.888</b>	<b>55.623.501</b>
<b>Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado</b>		<b>(428.712)</b>	<b>185.301</b>
Deterioros y pérdidas		(595.254)	-
Resultados por enajenaciones y otras		166.542	185.301
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>5.640.091</b>	<b>(79.129)</b>
<b>Ingresos financieros</b>		<b>2.011.906</b>	<b>4.365.019</b>
De valores negociables y otros instrumentos financieros		2.011.906	4.365.019
De terceros			
<b>Gastos financieros</b>		<b>(115.213)</b>	<b>(160)</b>
Por deudas con terceros		(115.213)	(160)
<b>Diferencias de cambio</b>		<b>925</b>	<b>197</b>
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>1.897.618</b>	<b>4.365.056</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>7.537.709</b>	<b>4.285.927</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>		<b>7.537.709</b>	<b>4.285.927</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	3	<b>7.537.709</b>	<b>4.285.927</b>

**OSAKIDETZA – SERVICIO VASCO DE SALUD**

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010  
 (Expresado en euros)

**A) Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010**

	Notas	2010	2009
<b>RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>		<b>7.537.709</b>	<b>4.285.927</b>
<b>INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO</b>			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	12	101.915.943	131.576.278
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO</b>		<b>101.915.943</b>	<b>131.576.278</b>
<b>TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	12	(58.504.888)	(55.623.501)
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>		<b>(58.504.888)</b>	<b>(55.623.501)</b>
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>		<b>50.948.764</b>	<b>80.238.704</b>

**B) Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010**

	Fondo social (Nota 11)	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio (Nota 3)	Subvenciones, donaciones y legados recibidos (Nota 12)	TOTAL
<b>SALDO FINAL DEL AÑO 2008</b>	17.069.094	1.413.992	1.954.057	808.996.322	<b>829.433.465</b>
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	4.285.927	75.952.777	80.238.704
Otras variaciones del patrimonio neto	-	1.954.057	(1.954.057)	-	-
<b>SALDO FINAL DEL AÑO 2009</b>	17.069.094	3.368.049	4.285.927	884.949.099	<b>909.672.169</b>
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	7.537.709	43.411.055	50.948.764
Otras variaciones del patrimonio neto	-	4.285.927	(4.285.927)	-	-
<b>SALDO FINAL DEL AÑO 2010</b>	17.069.094	7.653.976	7.537.709	928.360.154	<b>960.620.933</b>

**OSAKIDETZA – SERVICIO VASCO DE SALUD**

Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2010

	2010	2009
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>		
Resultado del ejercicio antes de impuestos	7.537.709	4.285.927
<b>Ajustes del resultado</b>	<b>2.143.172</b>	<b>7.371.746</b>
Amortización del inmovilizado	57.953.024	55.623.501
Variación de provisiones	4.163.017	11.921.906
Imputación de subvenciones	(58.504.888)	(55.623.501)
Resultados por bajas y enajenaciones	428.712	(185.301)
Ingresos financieros	(2.011.906)	(4.365.019)
Gastos financieros	115.213	160
<b>Cambios en el capital corriente</b>	<b>35.438.562</b>	<b>(20.077.671)</b>
Existencias	(1.162.810)	(2.414.203)
Deudores y otras cuentas a cobrar	99.559.715	(61.050.294)
Otros activos corrientes	350.109	(223)
Acreedores y otras cuentas a pagar	(61.014.929)	44.778.836
Otros pasivos corrientes	3.751	396.419
Otros pasivos no corrientes	(2.297.274)	(1.788.206)
<b>Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>	<b>1.865.534</b>	<b>6.092.041</b>
Pagos de intereses	(870)	(160)
Cobros de intereses	1.866.404	6.092.201
<b>Flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>	<b>46.984.977</b>	<b>(2.327.957)</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
<b>Pagos por inversiones</b>	<b>(89.637.030)</b>	<b>(207.074.294)</b>
Inmovilizado material e intangible	(87.323.881)	(204.584.920)
Otros activos financieros	(2.313.149)	(2.489.374)
<b>Cobros por desinversiones</b>	<b>2.818.907</b>	<b>355.488</b>
Inmovilizado material e intangible	166.542	302.773
Otros activos financieros	2.652.365	52.715
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>	<b>(86.818.123)</b>	<b>(206.718.806)</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		
<b>Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio</b>	<b>124.154.679</b>	<b>152.084.010</b>
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	124.154.679	152.084.010
<b>Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero</b>	<b>5.750.000</b>	-
Emisión de otras deudas	5.750.000	-
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiación</b>	<b>129.904.679</b>	<b>152.084.010</b>
<b>AUMENTO / (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>90.071.533</b>	<b>(56.962.753)</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	190.432.799	247.395.552
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	280.504.332	190.432.799

## **OSAKIDETZA – SERVICIO VASCO DE SALUD**

**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010**

### **1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA**

Osakidetza-Servicio Vasco de Salud, se creó originariamente como Organismo Autónomo en el año 1983, mediante la Ley 9/1983, de 19 de mayo. Posteriormente y hasta la actualidad pasa a convertirse en Ente Público de Derecho Privado (en adelante el Ente u Osakidetza), el cual se crea por medio de la Ley 8/1997, de 26 de junio, de Ordenación Sanitaria de Euskadi.

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 255/1997, de 11 de noviembre, por el que se establecen los Estatutos Sociales del Ente Público, el Ente inicia sus actividades el 1 de enero de 1998. En la misma fecha se produjo la extinción del Organismo Autónomo administrativo del mismo nombre, adscribiendo al Ente los medios materiales y personales, de acuerdo con lo determinado en los correspondientes reglamentos organizativos, y subrogándose, así mismo, en todos los derechos y obligaciones del Organismo.

El Ente tiene como sede social la calle Álava nº45 en Vitoria-Gasteiz.

#### **• Actividad asistencial**

Su objeto o finalidad es la provisión de servicios sanitarios a través de las organizaciones públicas de servicios sanitarios dependientes del mismo.

Se entiende como provisión de servicios sanitarios la actividad de carácter instrumental por la que se ofrece a las personas un recurso organizado y homologado con el objeto de proporcionarles prestaciones sanitarias dirigidas a la promoción, preservación y restablecimiento de su estado de salud.

Los bienes y derechos materiales adscritos al Ente y con los que desarrolla sus actividades pertenecen al patrimonio de la Comunidad Autónoma del País Vasco o a terceros (fundamentalmente a la Seguridad Social del Estado).

#### **• Estructura, competencias y financiación**

De acuerdo con lo establecido en la Ley 8/1997, de 26 de junio, de Ordenación Sanitaria de Euskadi, la dirección, planificación y programación del sistema sanitario de Euskadi es competencia del Gobierno Vasco y se ejecuta a través de los órganos competentes de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Euskadi.

En este sentido el Contrato - Programa constituye el instrumento jurídico mediante el cual se articulan de manera directa las relaciones entre el Departamento competente en materia de sanidad y las organizaciones del Ente Público Osakidetza-Servicio Vasco de Salud para la provisión de servicios sanitarios.

Los Contratos - Programa (existe uno para cada organización de servicios) suponen la fuente de financiación más importante del Ente y en ellos se concretan, entre otros aspectos, la estimación del volumen global de actividad de los diferentes servicios sanitarios, junto con el nivel de calidad exigible, así como la correspondiente contraprestación económica basada en un precio unitario por cada actuación programada.

Asimismo, los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma del País Vasco incluyen determinadas partidas, principalmente subvenciones de capital, para la financiación de las inversiones del Ente.

El órgano de gobierno del Ente es el Consejo de Administración compuesto por el presidente (Consejero de Sanidad) y cuatro vocales (dos a propuesta del Departamento de Hacienda y Administración Pública y dos a propuesta del Departamento de Sanidad).

Según establece el Acuerdo del Consejo de Administración del Ente Público Osakidetza-Servicio Vasco de Salud, de 5 de Julio de 2001, el Ente se subdivide en 30 Organizaciones de Servicios que actúan bajo el principio de autonomía económico - financiera y de gestión. La relación de las organizaciones de servicios es la siguiente:

- ↳ 6 Hospitales Generales
- ↳ 5 Hospitales Comarcales
- ↳ 3 Hospitales Media y Larga Estancia
- ↳ 6 Salud Mental (hospitales psiquiátricos y servicios extrahospitalarios)
- ↳ 7 Comarcas de Atención Primaria
- ↳ 1 Centro Vasco de Transfusiones y Tejidos Humanos
- ↳ 1 Emergencias
- ↳ 1 Organización Central

Asimismo, en el Acuerdo del Consejo de Administración anteriormente mencionado, con el carácter de organización de servicios, aunque con personalidad jurídica independiente, figura Osatek, S.A., de la que el Ente posee el 100% del capital social.

Conforme al acuerdo del Consejo de Administración del 17 de febrero de 2010, se crea en el área sanitaria de Bizkaia la organización de servicios denominada Red de Salud Mental de Bizkaia, la cual aglutina las cuatro organizaciones de servicios preexistentes. Como consecuencia de este hecho, el número de organizaciones de servicios del Ente se ha reducido a 27.

## **2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

Las cuentas anuales del Ente se han preparado de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 de 16 de noviembre, el cual ha sido modificado por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, así como con el resto de la legislación mercantil vigente.

El Ente no presenta cuentas anuales consolidadas con su sociedad filial al 100% Osatek, S.A.. No obstante, si se presentasen, la imagen fiel de las cuentas consolidadas del Ente no variaría significativamente respecto de la que presentan estas cuentas anuales.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en euros, salvo que se indique lo contrario.

### **a) Imagen fiel**

Las cuentas anuales del Ente resultan del proceso de agregación de los estados financieros de las diferentes organizaciones de servicios que componen el Ente, los cuales se han obtenido de sus respectivos registros contables. En este sentido, se han aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable al objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, situación financiera y resultados, así como de la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

**b) Comparación de la información**

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos con cada una de las partidas del Balance, de la Cuenta de pérdidas y ganancias, del Estado de cambios en el patrimonio neto y del Estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2010, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

Aplicación de nuevas normas

Durante el ejercicio se han aplicado por primera vez las siguientes modificaciones a las normas o nuevas normas, circunstancia que deberá tenerse en cuenta en la comparación con el ejercicio anterior.

*Información en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales*

En el presente ejercicio resulta por primera vez de aplicación la Resolución de 29 de diciembre de 2010, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales. En virtud de lo dispuesto en su Disposición Transitoria Segunda, en el primer ejercicio de aplicación de esta Resolución, el Ente suministra exclusivamente la información relativa al importe del saldo pendiente de pago a los proveedores, que al cierre del mismo acumula un aplazamiento superior al plazo legal de pago y no se presenta información comparativa correspondiente a esta nueva obligación, calificándose las cuentas anuales como iniciales, a estos exclusivos efectos, en lo que se refiere a la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad.

**c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

En la preparación de las cuentas anuales, los Administradores del Ente han realizado estimaciones que están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias actuales y que constituyen la base para establecer el valor contable de los activos y pasivos cuyo valor no es fácilmente determinable mediante otras fuentes. El Ente revisa sus estimaciones de forma continua. Sin embargo, dada la incertidumbre inherente a las mismas, existe un riesgo de que pudieran surgir ajustes en el futuro sobre los valores de los activos y pasivos afectados, de producirse un cambio en las hipótesis, hechos y circunstancias en las que se basan.

Los supuestos clave acerca del futuro, así como otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que llevan asociados un riesgo de suponer cambios en el valor de los activos o pasivos en el próximo ejercicio son los siguientes:

Deterioro del valor de los activos no corrientes

La valoración de los activos no corrientes requiere la realización de estimaciones con el fin de determinar su valor razonable, a los efectos de evaluar un posible deterioro. Para determinar este valor razonable, en la medida en que se trate de activos no generadores de flujos de efectivo afectos a la prestación de un servicio público, los Administradores del Ente estiman su valor en uso por referencia al coste de reposición depreciado de los activos o de las unidades generadoras de efectivo de las que forman parte.

El cálculo de dicho valor implica la evaluación del servicio que el activo debe prestar de acuerdo a la demanda existente, la estimación del valor del activo alternativo y la determinación de su amortización que les correspondería en función del disfrute ya efectuado del activo. Las estimaciones y las asunciones relacionadas están basadas en el conocimiento y experiencia histórica de los activos y de los servicios prestados con los mismos y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias.

#### Provisiones

Osakidetza es una organización compleja de medios humanos y materiales que presta servicios sanitarios cuya valoración es subjetiva, por lo que se enfrenta habitualmente a un número significativo de riesgos laborales y civiles. El Ente reconoce provisiones sobre dichos riesgos, de acuerdo con la política contable indicada en el apartado 4 de esta memoria. El Ente ha realizado juicios y estimaciones en relación con la probabilidad de ocurrencia de dichos riesgos, así como la cuantía de los mismos, y ha registrado una provisión cuando el riesgo ha sido considerado como probable, estimando el coste que le originaría dicha obligación.

#### Obligaciones por arrendamientos – el Ente como arrendatario

El Ente mantiene contratos de arrendamiento para el desarrollo de su actividad. La clasificación de dichos arrendamientos como operativos o financieros requiere que el Ente determine, basado en la evaluación de los términos y condiciones de estos contratos, quien retiene todos los riesgos y beneficios de la propiedad de los bienes, y en consecuencia con esa evaluación los contratos serán clasificados como arrendamientos operativos o como arrendamientos financieros.

#### Fiscalidad

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. En opinión de los Administradores no existen contingencias que pudieran resultar en pasivos adicionales de consideración para el Ente en caso de inspección.

### **3. APPLICACIÓN DE RESULTADOS**

La distribución del resultado del ejercicio 2010, aprobada por los Administradores, es la siguiente:

(Euros)	2010
Base de reparto	
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias (beneficio)	7.537.709
	<b>7.537.709</b>
Aplicación	
A Remanente	7.537.709
	<b>7.537.709</b>

## **4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**

### **4.1 Inmovilizado intangible**

Los activos intangibles se encuentran valorados por su precio de adquisición minorado por la amortización acumulada y por las posibles pérdidas por deterioro de su valor. Un activo intangible se reconoce como tal si y solo si es probable que genere beneficios futuros al Ente y que su coste pueda ser valorado de forma fiable.

Las aplicaciones informáticas se contabilizan por su coste de adquisición y se amortizan linealmente a lo largo de su vida útil, que se estima en términos generales en cinco años.

### **4.2 Inmovilizado material**

De acuerdo con lo establecido en la Ley 14/83, de 27 de julio de 1983, sobre normas reguladoras del Patrimonio de Euskadi, la Administración de la Comunidad Autónoma de Euskadi ostenta la titularidad de los bienes y derechos en posesión del Ente aunque hayan sido adquiridos con sus propios medios.

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se hallan valorados por su precio de adquisición, minorado por la amortización acumulada y por las posibles pérdidas por deterioro de su valor.

En este sentido, los inmovilizados materiales adscritos o traspasados al Ente con anterioridad al 1 de enero de 1998 figuran contabilizados al valor venal. Los valores venales utilizados se obtuvieron, fundamentalmente, mediante estimaciones facilitadas por la Dirección de Patrimonio del Gobierno Vasco o por las propias organizaciones de servicios.

Asimismo, forman parte del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y costes de rehabilitación y similares, cuando estas obligaciones den lugar al registro de provisiones de conformidad con lo indicado en la norma de valoración de provisiones en esta memoria.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento son cargados a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo.

Para los contratos de arrendamiento en los cuales, en base al análisis de la naturaleza del acuerdo y de las condiciones del mismo, se deduzca que se han transferido al Ente sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato, dicho acuerdo se califica como arrendamiento financiero, y por tanto, la propiedad adquirida mediante estos arrendamientos se contabiliza por su naturaleza en el inmovilizado material por un importe equivalente al menor de su valor razonable y el valor presente de los pagos mínimos establecidos al comienzo del contrato de alquiler, menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro experimentada.

En caso contrario, se consideran arrendamientos operativos y sus importes se registran como gastos en la cuentas de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada. Los años de vida útil estimada para los distintos elementos del inmovilizado material son los siguientes:

	<b>Años de vida útil</b>
Construcciones	50
Instalaciones técnicas y maquinaria	6-10
Instrumental y utillaje	4
Otras instalaciones y mobiliario	10
Equipos para procesos de información y otro inmovilizado	5-8

Los bienes de derecho público adscritos al Ente al inicio de sus actividades que no son propiedad de la Comunidad Autónoma del País Vasco están registrados en el epígrafe Terrenos y Construcciones por su valor venal y se amortizan linealmente en un período de 50 años ya que no se establece plazo de adscripción. Las ampliaciones y mejoras realizadas en dichos bienes se registran como mayor valor de los mismos y se amortizan linealmente en el período residual hasta los 50 años de vida asignados a los activos.

En cada cierre de ejercicio, el Ente revisa y ajusta, en su caso, los valores residuales, vidas útiles y método de amortización de los activos materiales, y si procede, se ajustan de forma prospectiva.

#### **4.3 Activos financieros**

##### Clasificación y valoración

###### *Préstamos y partidas a cobrar*

En esta categoría se registran los créditos por operaciones comerciales y no comerciales, que incluyen los activos financieros cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que no se negocian en un mercado activo y para los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por el Ente, salvo, en su caso, por razones imputables a la solvencia del deudor.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran inicialmente y posteriormente por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo. Asimismo, los préstamos a largo plazo con el personal se registran por su valor nominal por considerar que la carga financiera implícita no es significativa.

Los préstamos y cuentas a cobrar con vencimiento inferior a 12 meses contados a partir de la fecha de balance, se clasifican como corrientes y, aquellos con vencimiento superior a 12 meses se clasifican como no corrientes.

###### *Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo y asociadas*

Se incluyen en esta categoría las inversiones en el patrimonio de las empresas sobre las que se tiene control, se tiene control conjunto mediante acuerdo estatutario o contractual o se ejerce una influencia significativa.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

#### CANCELACIÓN

Los activos financieros se dan de baja del balance cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren, siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Si el Ente no ha cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero, éste se da de baja cuando no se retiene el control. Si se mantiene el control del activo, continúa reconociéndolo por el importe al que está expuesta por las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, reconociendo el pasivo asociado.

La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero transferido, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja el activo financiero y forma parte del resultado del ejercicio en que se produce.

#### Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho a recibirlo.

#### Deterioro de activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige por el Ente con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

Para determinar las pérdidas por deterioro de los activos financieros, el Ente evalúa las posibles pérdidas tanto de los activos individuales, como de los grupos de activos con características de riesgo similares.

#### Instrumentos de deuda

Existe una evidencia objetiva de deterioro en los instrumentos de deuda, entendidos como las cuentas a cobrar, los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento que supone un impacto negativo en sus flujos de efectivo estimados futuros.

El Ente considera como activos deteriorados (activos dudosos) aquellos instrumentos de deuda para los que existen evidencias objetivas de deterioro, que hacen referencia fundamentalmente a la existencia de impagados, incumplimientos, refinanciaciones y a la existencia de datos que evidencien la posibilidad de no recuperar la totalidad de los flujos futuros pactados o que se produzca un retraso en su cobro.

En el caso de los activos financieros valorados a su coste amortizado, el importe de las pérdidas por deterioro es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo existente en el momento del reconocimiento inicial del activo. Para los activos financieros a tipo de interés variable se utiliza el tipo de interés efectivo a la fecha de cierre de las cuentas anuales.

Para los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, el Ente tiene establecida su política de deterioro de los saldos a cobrar para las categorías de deudores comerciales, mutuas y particulares en función del histórico de sus cobros. No obstante, el hecho de dotar una provisión por este concepto, no significa que el Ente renuncie al cobro de dichos saldos mediante las medidas legales que considere oportunas.

La reversión del deterioro se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias y tiene como límite el valor en libros del activo financiero que estaría registrado en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro de valor.

#### *Instrumentos de patrimonio*

Existe una evidencia objetiva de que los instrumentos de patrimonio se han deteriorado cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento o una combinación de ellos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros debido a un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

En el caso de las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo y asociadas, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, que es el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones, en la estimación del deterioro de esta clase de activos se ha tomado en consideración el patrimonio neto de la entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

#### **4.4 Pasivos financieros**

La totalidad de los pasivos corresponden a Débitos y partidas a pagar. Incluyen los pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico del Ente y los débitos por operaciones no comerciales que no son instrumentos derivados.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

#### **4.5 Existencias**

Las existencias se valoran a su precio de adquisición determinado según el criterio del precio o coste medio ponderado. El precio de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares, y todos los gastos adicionales producidos hasta que los bienes se hallen ubicados para su utilización, tales como transportes, aranceles de aduanas, seguros y otros directamente atribuibles a la adquisición de las existencias.

Cuando el valor neto realizable de las existencias sea inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### **4.6 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes**

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería del Ente.

#### **4.7 Subvenciones**

Las subvenciones se califican como no reintegrables cuando a la fecha de formulación de las cuentas anuales se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre la recepción de la subvención, registrándose directamente el importe de la subvención en el patrimonio neto.

Las subvenciones, donaciones y legados reintegrables se registran como pasivos del Ente, en la cuenta Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo hasta que adquieren la condición de no reintegrables, no registrándose ningún ingreso hasta dicho momento. En este sentido, para la determinación de las subvenciones no reintegrables, se tiene en consideración las inversiones registradas por el Ente hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales.

Las subvenciones recibidas para financiar gastos específicos se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se devenguen los gastos que están financiando. Las subvenciones recibidas para adquirir activos materiales se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a su amortización.

El criterio contable aplicado a las subvenciones de capital se aplica, asimismo, en el caso de las subvenciones implícitas, calculadas según tasas de mercado, en los anticipos reintegrables (préstamos sin interés) recibidos de instituciones oficiales. Estas ayudas, concedidas como apoyo a los proyectos de inversión, se imputan a resultados en función de la amortización de los bienes afectos a los proyectos subvencionados.

#### **4.8 Provisiones y contingencias**

Las provisiones se reconocen en el balance cuando el Ente tiene una obligación presente (ya sea por disposición legal o contractual, o por una obligación implícita o tácita) como resultado de sucesos pasados y se estima probable que suponga la salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para su liquidación.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se vayan devengando. Para aquellas provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no sea significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento.

Las provisiones se revisan a la fecha de cierre de cada balance y son ajustadas con el objetivo de reflejar la mejor estimación actual del pasivo correspondiente en cada momento. Para el resto de contingencias que no cumplen las condiciones mencionadas, el Ente informa en la memoria sobre sus características.

En aquellas situaciones en el que se vayan a recibir compensaciones de un tercero en el momento de liquidar la obligación y siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se contabiliza un activo que no supone una minoración del importe de la deuda. El importe por el que se registra el citado activo no podrá exceder del importe de la obligación registrada contablemente. Sólo en aquellos caso en que existe un vínculo legal o contractual, por el que se ha exteriorizado parte del riesgo y en virtud del cual el Ente no esté obligada a responder, se ha deducido el valor estimado del activo del importe de la provisión.

#### Provisiones para pensiones y obligaciones similares

El Ente no tiene un plan de pensiones de jubilación para sus empleados, estando las obligaciones al respecto cubiertas por la Seguridad Social del Estado. No obstante, el Ente se subrogó en los compromisos existentes con determinados colectivos del personal (activos y/o pasivos), como consecuencia de su adscripción al inicio de sus operaciones:

- Complementos de pensiones de personal estatutario no facultativo transferido del INSALUD en virtud del Real Decreto 1536/1987. Estos complementos alcanzan hasta el 100% de las retribuciones fijas en el momento de la jubilación para las personas que tengan acreditados 25 años de servicio.
- Pensiones íntegras que corresponden al personal proveniente del Patronato Antituberculoso.
- Complementos de pensiones de determinado personal del Hospital de Basurto, cuya jubilación fue anterior al 31 de diciembre de 1994.

Adicionalmente, el artículo 20 del Decreto 235/2007, de 18 de diciembre (al que se incorpora como Anexo el Acuerdo de la Mesa Sectorial de Sanidad aprobado por Decreto 106/2008, de 3 de junio), vigente al 31 de diciembre de 2010, por el que se aprueba el Acuerdo regulador de las condiciones de trabajo del personal de Osakidetza-SVS, establece la posibilidad de acogerse a jubilación voluntaria anticipada y establece una serie de incentivos compensatorios dependiendo de la edad de jubilación.

El Ente mantiene el criterio contable adoptado en ejercicios anteriores de registrar el gasto correspondiente a los compromisos citados en el momento del pago. En este sentido, el gasto registrado en el ejercicio por este concepto ha ascendido a 7.611.358 euros (7.179.062 euros en 2009).

El importe de las obligaciones devengadas por los citados compromisos al cierre del ejercicio, si bien de acuerdo al criterio indicado, no registrados contablemente, ha sido cuantificado en base a un estudio actuarial practicado por un experto independiente y asciende a 174 millones de euros (180 millones de euros al 31 de diciembre de 2009). El estudio actuarial ha sido realizado en base a las Tablas Generacionales Españolas de Supervivencia denominadas PER2000P y un tipo de interés del 2,89% anual acumulativo (2,60% en 2009).

El Departamento de la Administración General de la Comunidad Autónoma competente en esta materia ha determinado la no obligación por parte del Ente de externalizar los compromisos adquiridos en concepto de complementos de pensiones.

Por otra parte, en el ejercicio 2004, el Consejo de Administración del Ente acordó adherirse a la entidad de previsión social voluntaria, Itzarri-EPSV constituida por el Gobierno Vasco. Como consecuencia de este hecho, el Ente ha registrado en el ejercicio un gasto equivalente al 2,25% de la masa salarial del periodo (3% en 2009).

#### Otras provisiones

Debido a su actividad, el Ente es objeto de reclamaciones y litigios en los ámbitos de la responsabilidad civil (por los servicios prestados) y del derecho laboral (por las relaciones con sus empleados).

El Ente registra la provisión para hacer frente a los importes estimados a pagar por las reclamaciones y litigios por responsabilidad civil en curso al cierre del ejercicio en base a su experiencia previa.

Asimismo, la provisión para reclamaciones laborales recoge el importe estimado del coste de las reclamaciones efectuadas por el personal. Esta estimación se efectúa mediante el estudio individual de cada una de las reclamaciones presentadas en las distintas Organizaciones, evaluando su procedencia y su repercusión económica.

#### **4.9 Impuesto sobre beneficios**

El Ente, tanto por su condición de entidad pública de derecho privado, como de entidad pública encargada de la gestión de la Seguridad Social (asistencia sanitaria en Euskadi), es sujeto pasivo del Impuesto sobre Sociedades, pero exento del mismo.

#### **4.10 Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes**

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación del Ente y se esperan consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo.

El ciclo normal de explotación de las actividades es inferior a un año para todas las actividades.

#### **4.11 Ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se imputan en función de la corriente real de bienes y servicios que representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

#### Ingresos por ventas y prestaciones de servicios

Los ingresos correspondientes a los servicios cubiertos por los Contratos Programa, Mutuas y otros organismos similares, así como pacientes particulares se reconocen contablemente cuando se prestan dichos servicios. El nivel del servicio a prestar a los pacientes finales se plasma en convenios que se revisan periódicamente, a efectos de cubrir la expectativa social del servicio.

#### Arrendamientos

Aquellos arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte significativa de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo arrendado, tienen la consideración de arrendamientos operativos. Los pagos o cobros realizados bajo contratos de esta naturaleza se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del periodo de alquiler conforme al principio del devengo.

#### **4.12 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental**

Los costes incurridos en la adquisición de sistemas, equipos e instalaciones cuyo objeto sea la eliminación, limitación o el control de los posibles impactos que pudiera ocasionar el normal desarrollo de la actividad del Ente sobre el medio ambiente, se consideran inversiones en inmovilizado.

El resto de los gastos relacionados con el medio ambiente, distintos de los realizados para la adquisición de los elementos del inmovilizado, se consideran gastos del ejercicio.

Por lo que respecta a las posibles contingencias que en materia medioambiental pudieran producirse, el Ente considera que éstas se encuentran suficientemente cubiertas con las pólizas de seguros que tiene suscritas.

#### **4.13 Operaciones con partes vinculadas**

Las transacciones con partes vinculadas son contabilizadas de acuerdo con las normas de valoración detalladas anteriormente. En este sentido, los precios de las operaciones realizadas con entidades vinculadas se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores del Ente consideran que no existen riesgos que pudieran originar pasivos fiscales significativos.

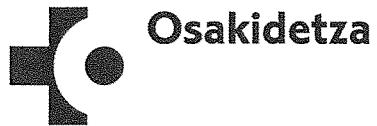
### **5. INMOVILIZADO INTANGIBLE**

La composición y movimientos del inmovilizado intangible en el ejercicio, que corresponden íntegramente a aplicaciones informáticas, son los siguientes:

(Euros)	2010	2009
<b>Coste</b>		
Saldo a 1 de enero	68.197.863	66.923.042
Altas	7.264.681	8.440.923
Bajas	(7.128)	(7.166.102)
Traspasos	224.000	-
<b>Saldo a 31 de diciembre</b>	<b>75.679.416</b>	<b>68.197.863</b>
<b>Amortización acumulada</b>		
Saldo a 1 de enero	(48.805.813)	(49.167.930)
Altas	(7.532.606)	(6.803.983)
Bajas	7.128	7.166.100
<b>Saldo a 31 de diciembre</b>	<b>(56.331.291)</b>	<b>(48.805.813)</b>
<b>Valor neto contable</b>	<b>19.348.125</b>	<b>19.392.050</b>

#### **5.1 Descripción de los principales movimientos y otra información**

Las inversiones más significativas realizadas en ambos ejercicios están relacionadas con la digitalización de la imagen radiológica, la implantación de una plataforma tecnología Osabide (Historia Clínica Digital Única), la adquisición de las licencias Microsoft, el desarrollo de la Estación Clínica 2.0, la adquisición de un software especializado en la dietética y nutrición hospitalaria, adquisición de licencias del producto "SpeechMagic" para reconocimiento del habla, adquisición del equipamiento y software de gestión para realizar la atención a pie de cama: carros informatizados, implantación gradual de comunicaciones Wifi en los diferentes centros de Ente, adquisición de infraestructura hardware-software para los entornos SAP y la implantación de la plataforma de firma electrónica.



El importe de los compromisos de inversión en aplicaciones informáticos al cierre del ejercicio asciende a 2.068.300 euros (3.083.752 euros al 31 de diciembre de 2009) y se refieren, fundamentalmente, al desarrollo e implantación de la Digitalización de la Imagen Radiológica, adquisición de licencias del producto "SpeechMagic" para reconocimiento del habla, continuación con la implantación gradual de comunicaciones Wifi en los diferentes centros del Ente y adquisición de infraestructura hardware-software para los entornos SAP.

El importe de la aplicaciones informáticas aún en uso y totalmente amortizadas al cierre del ejercicio asciende a 41.437.131 euros (32.447.570 al 31 de diciembre de 2009).



## 6. INMOVILIZADO MATERIAL

La composición y movimientos de los distintos epígrafes del inmovilizado material en el ejercicio han sido los siguientes:

	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas, maquinaria, instrumental y utilaje	Otras instalaciones y mobiliario	Otro inmovilizado	Inmovilizado en curso y anticipos	Total
<b>Ejercicio 2010</b>						
<b>Coste</b>						
Saldo a 1 de enero de 2010	680.759.074	221.231.210	160.427.872	59.930.241	118.607.779	1.240.956.176
Altas	6.584.790	11.442.738	7.652.471	9.906.351	60.284.411	95.870.761
Bajas	(341.735)	(2.776.084)	(1.266.432)	(865.730)	-	(5.249.981)
Traspasos	45.946.290	17.128.208	10.876.541	15.103	(74.190.142)	(224.000)
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2010</b>	<b>732.948.419</b>	<b>247.026.072</b>	<b>177.690.452</b>	<b>68.935.965</b>	<b>104.702.048</b>	<b>1.331.352.956</b>
<b>Amortización acumulada</b>						
Saldo a 1 de enero de 2010	(115.253.114)	(140.678.557)	(92.549.151)	(37.435.299)	-	(385.916.121)
Altas	(14.004.594)	(17.547.544)	(12.562.697)	(6.305.583)	-	(50.420.418)
Bajas	541	2.623.394	1.168.791	862.001	-	4.654.727
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2010</b>	<b>(129.257.167)</b>	<b>(155.602.707)</b>	<b>(103.943.057)</b>	<b>(42.878.881)</b>	<b>-</b>	<b>(431.681.812)</b>
<b>Valor neto contable 2010</b>	<b>603.691.252</b>	<b>91.423.365</b>	<b>73.747.395</b>	<b>26.107.084</b>	<b>104.702.048</b>	<b>899.671.144</b>
<b>Ejercicio 2009</b>						
<b>Coste</b>						
Saldo a 1 de enero de 2009	621.156.010	180.044.973	144.518.190	53.655.075	122.300.189	1.121.674.437
Altas	12.220.563	14.101.034	10.858.400	11.425.495	79.193.807	127.799.299
Bajas	(130.576)	(1.881.875)	(1.354.780)	(5.150.329)	-	(8.517.560)
Traspasos	47.513.077	28.967.078	6.406.062	-	(82.886.217)	-
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2009</b>	<b>680.759.074</b>	<b>221.231.210</b>	<b>160.427.872</b>	<b>59.930.241</b>	<b>118.607.779</b>	<b>1.240.956.176</b>
<b>Amortización acumulada</b>						
Saldo a 1 de enero de 2009	(102.741.603)	(123.592.156)	(82.416.241)	(36.746.691)	-	(345.496.691)
Altas	(12.641.447)	(18.877.532)	(11.464.977)	(5.835.562)	-	(48.819.518)
Bajas	129.936	1.791.131	1.332.067	5.146.954	-	8.400.088
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2009</b>	<b>(115.253.114)</b>	<b>(140.678.557)</b>	<b>(92.549.151)</b>	<b>(37.435.299)</b>	<b>-</b>	<b>(385.916.121)</b>
<b>Valor neto contable 2009</b>	<b>565.505.960</b>	<b>80.552.653</b>	<b>67.878.721</b>	<b>22.494.942</b>	<b>118.607.779</b>	<b>855.040.055</b>

## 6.1 Descripción de los principales movimientos

Las inversiones más significativas realizadas en el ejercicio están relacionadas con los siguientes conceptos:

- Ampliación y mejora de la red asistencial, con la construcción de nuevos Centros de Salud, así como la reforma de los ya existentes.
- Inicio de obra del Nuevo Hospital Uribe-Kosta.
- Remodelación y mejora de las unidades de hospitalización. Servicios de Urgencias y Bloques Quirúrgicos en diversos Hospitales Generales, Hospitales de media y larga estancia y Salud Mental.
- Mejora de los servicios médicos especializados, unida a la adquisición de equipamiento de alta tecnología, destacando la creación de la Unidad Hemodinámica en el Hospital Donostia y acelerador lineal en el Hospital Basurto.

El detalle de los elementos de inmovilizado material totalmente amortizados y en uso al cierre del ejercicio es el siguiente:

(Euros)	2010	2009
Construcciones	1.102.950	1.098.359
Instalaciones técnicas, maquinaria, instrumental y utillaje	104.827.641	96.738.076
Otras Instalaciones y mobiliario	51.796.113	44.898.764
Otro Inmovilizado	27.275.950	24.178.825
	<b>185.002.654</b>	<b>166.914.024</b>

De acuerdo con las estimaciones y proyecciones de las que disponen los Administradores del Ente, no existen problemas de deterioro para los elementos de inmovilizado material o unidades generadoras de efectivo.

El importe de los compromisos de compra al cierre del ejercicio para la adquisición de inmovilizado son los siguientes:

(Euros)	2010	2009
Construcciones	49.957.491	64.202.585
Maquinaria, aparatos, instrumental y utillaje	4.044.104	2.552.461
Otras Instalaciones	1.922.060	-
Otro Inmovilizado	4.691.654	9.928.128
	<b>60.615.309</b>	<b>76.683.174</b>

Los compromisos adquiridos al 31 de diciembre de 2010 para inversiones en ejercicios futuros más significativos son los siguientes:

- Construcción de los nuevos hospitales de Uribe-Kosta, Alto Deba y Gernikaldea
- Remodelación de diversas instalaciones
- Nuevo edificio de servicios generales del Hospital de Cruces
- Reforma del área de psiquiatría del Hospital Donostia
- Ampliación de la unidad de Obstetricia en el Hospital de Zumárraga
- Bloque Quirúrgico del Hospital Basurto
- Construcción de nuevos centros de salud: Lakua-Arriaga, Salburua, Hondarribia, Urnieta y Róntegui

El Ente tiene contratadas pólizas de seguros que cubren prácticamente el valor neto contable del inmovilizado material.

## 6.2 Arrendamientos operativos

Los contratos de arrendamiento operativo más significativos vigentes al cierre del ejercicio son los siguientes:

- Arrendamiento de elementos de microinformática, gestionado por la Organización Central
- Arrendamientos de elementos de transporte que incluyen un autobús de donación de sangre para el Centro Vasco de Transfusiones y vehículos, fundamentalmente, para el servicio de Hospitalización a Domicilio así como los propios de la Organización Central

El gasto registrado en el ejercicio por contratos de arrendamiento operativos ha ascendido a (Nota 16.4) 11.576.369 euros (11.149.798 euros en 2009).

Los pagos futuros mínimos de los contratos de arrendamiento no cancelables al 31 de diciembre son los siguientes :

(Euros)	2010	2009
Hasta un año	4.777.478	5.954.055
Entre uno y cinco años	17.468.606	13.865.601
Más de cinco años	419.820	187.685
	<b>22.665.904</b>	<b>20.007.341</b>

## 7. INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A LARGO PLAZO.

Esta cuenta, que no ha registrado variación en el ejercicio recoge el coste de adquisición del 100% de la participación en Osatek, S.A.U. y que asciende a 4.352.495 euros.

El objeto social de la sociedad dependiente Osatek, S.A.U. es la prestación y provisión de servicios de apoyo al sistema sanitario vasco, especialmente aquellos que tengan un carácter corporativo o cuya aplicación conlleven procedimientos de alta tecnología. Será, asimismo, objeto de la Sociedad la docencia e investigación en el régimen y condiciones que se determinen en el marco de la política sanitaria del País Vasco. La práctica totalidad de sus ingresos proviene del Ente.

La información financiera correspondiente a la sociedad dependiente Osatek, S.A.U. al cierre del ejercicio es la siguiente:

(Euros)	2010	2009
Capital	3.123.000	3.123.000
Reservas	9.385.653	8.544.826
Resultado del ejercicio	794.983	840.827
Subvenciones recibidas	4.628.485	3.941.712
<b>Patrimonio neto</b>	<b>17.932.121</b>	<b>16.450.365</b>

El resultado de explotación de la sociedad dependiente en el ejercicio asciende a 860.346 euros (909.609 euros en 2009).

## 8. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de los activos financieros al 31 de diciembre, sin incluir las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo y asociadas (Nota 7) y que corresponden íntegramente a préstamos y partidas a cobrar, es la siguiente:

(Euros)	2010	2009
<b><u>Activos financieros no corrientes</u></b>		
<b>Inversiones financieras a largo plazo</b>		
Créditos a terceros (Nota 8.1)	1.652.105	1.943.003
Otros activos financieros	60.618	60.618
	<b>1.712.723</b>	<b>2.003.621</b>
<b><u>Activos financieros corrientes</u></b>		
<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>		
Clientes por ventas y prestaciones de servicios (Nota 8.2)	2.078.238	3.581.574
Clientes, empresas del grupo y asociadas (Nota 17.1)	120.298.020	218.260.077
Deudores varios	1.029.429	1.093.696
Personal	2.170.140	2.268.013
<b>Inversiones financieras a corto plazo</b>		
Otros activos financieros (Nota 8.3)	643.425	478.423
	<b>126.219.252</b>	<b>225.681.783</b>
	<b>127.931.975</b>	<b>227.685.404</b>

### 8.1 Créditos a terceros

Los créditos a terceros corresponden a anticipos de nómina concedidos a personal de Osakidetza. Estos anticipos no devengan tipo de interés alguno. El importe a cobrar a corto plazo se encuentra dentro del saldo de personal.

### 8.2 Clientes por ventas y prestaciones de servicios

La composición del saldo de esta cuenta al cierre del ejercicio se detalla a continuación:

(Euros)	2010	2009
Particulares	6.418.860	6.050.821
Entidades aseguradoras privadas	3.572.763	7.138.048
Mutuas de accidentes de trabajo	695.192	880.942
Otras Entidades Públicas - Clientes	2.358.030	1.551.174
INSS	483.370	390.652
Otras entidades y organismos públicos	103.037	196.685
Clientes dudoso cobro	829	628
Mutuas forales	42.053	55.015
Entidades colaboradoras	1.067	-
Accidentes de tráfico	355	172
	<b>13.675.556</b>	<b>16.264.137</b>
Provisión por insolvencias	(11.597.318)	(12.682.563)
	<b>2.078.238</b>	<b>3.581.574</b>

#### *Correcciones valorativas*

El saldo de clientes por ventas y prestaciones de servicios se presenta neto de las correcciones por deterioro. Los movimientos habidos en dicha cuenta en el ejercicio son los siguientes:

(Euros)	2010	2009
<b>Saldo inicial</b>	<b>12.682.563</b>	<b>11.670.962</b>
Dotación neta	1.591.126	4.288.117
Provisión aplicada a su finalidad	(2.676.371)	(3.276.516)
<b>Saldo final</b>	<b>11.597.318</b>	<b>12.682.563</b>

El cálculo del valor de la corrección se establece en base a la experiencia histórica de cobro de cada uno de los colectivos de clientes a los que se presta servicio, cuantificando un porcentaje de dotación específico por tipo de deudor.

#### **8.3 Otros activos financieros a corto plazo**

La composición de esta cuenta al cierre del ejercicio es como sigue:

(Euros)	2010	2009
Fianzas entregadas	250.180	231.080
Intereses devengados no cobrados	393.245	247.343
<b>643.425</b>	<b>478.423</b>	

#### **9. EXISTENCIAS**

El Ente tiene contratadas pólizas de seguros que garantizan la recuperabilidad del valor de las existencias en caso de siniestros, con una franquicia por siniestro de 3.000 euros.

Por otra parte, el Ente no utiliza contratos de futuro, ni contratos de opciones de compra o de venta de existencias.

El detalle de las correcciones valorativas por deterioro para el ejercicio es el siguiente:

(Euros)	2010	2009
<b>Saldo Inicial</b>	<b>797.049</b>	<b>737.519</b>
Dotación neta en el ejercicio	140.044	59.530
<b>Saldo Final</b>	<b>937.093</b>	<b>797.049</b>

Las correcciones valorativas, se refieren, fundamentalmente, a aquellas existencias que no han registrado movimientos durante el ejercicio.

#### **10. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EXIGIBLES**

La composición de este epígrafe al cierre del ejercicio se detalla a continuación:

(Euros)	2010	2009
Caja	38.907	41.515
Bancos e instituciones de crédito	280.465.425	190.391.284
<b>280.504.332</b>	<b>190.432.799</b>	

El acuerdo entre las Instituciones Pùblicas de Euskadi y las entidades financieras operantes en la Comunidad Autónoma establece, con carácter anual, las condiciones de operaciones activas y pasivas para Entidades Pùblicas, entre las que se encuentra el Ente Público Osakidetza-Servicio Vasco de Salud.

En base a dicho acuerdo, el tipo de interés para las posiciones se fija en el Euribor a tres meses (la media aritmética de las medias mensuales), menos 10 puntos básicos. Los saldos del Ente en entidades bancarias al cierre del ejercicio devengaban un tipo de interés anual del 0,87% (0,64% al 31 de diciembre de 2009).

No existe ningún tipo de restricción a la disposición de los fondos depositados en bancos e instituciones de crédito.

## **11. FONDOS PROPIOS**

El Fondo Social, que asciende a 17.069.094 euros, proviene del Neto Patrimonial resultante de la constitución del Ente.

## **12. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS**

El detalle del movimiento de esta cuenta en el ejercicio es el siguiente:

(Euros)	2010	2009
<b>Saldo inicial</b>	<b>884.949.099</b>	<b>808.996.322</b>
<b>Subvenciones no reintegrables recibidas en el ejercicio</b>	<b>101.915.943</b>	<b>131.576.278</b>
Subvenciones recibidas del Departamento de Sanidad y otros del Gobierno Vasco	93.330.035	127.252.840
Otras subvenciones de capital	8.585.908	4.323.438
<b>Transferencias a la Cuenta de pérdidas y ganancias</b>	<b>(58.504.888)</b>	<b>(55.623.501)</b>
<b>Saldo final</b>	<b>928.360.154</b>	<b>884.949.099</b>

De acuerdo con la política contable que se indica en la Nota 4.7, la cuenta Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo recoge el saldo de las subvenciones recibidas para la adquisición de activos que no se habían ejecutado a la fecha de formulación de estas cuentas anuales y que ascienden a (Nota 14) 45.704.856 euros (20.507.732 euros al 31 de diciembre de 2009).

Asimismo, la cuenta Otros pasivos financieros a corto plazo incluye las ayudas recibidas de distintas instituciones en apoyo a la investigación hasta que se cumplen las condiciones estipuladas en su concesión. El movimiento de dichas ayudas en el ejercicio ha sido el siguiente:

(Euros)	2010	2009
<b>Saldo inicial</b>	<b>3.018.445</b>	<b>2.747.760</b>
Subvenciones a la explotación recibidas	952.015	1.535.055
Imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias	(1.061.765)	(1.264.370)
<b>Saldo final (Nota 14.1)</b>	<b>2.908.695</b>	<b>3.018.445</b>

### 13. PROVISIONES Y OTROS PASIVOS CONTINGENTES

El movimiento de la cuenta Otras provisiones en el ejercicio ha sido el siguiente:

	2010	2009
<b>Saldo inicial</b>	12.738.749	2.605.049
Dotaciones	4.163.017	11.921.906
Aplicaciones	(7.085.578)	(1.788.206)
<b>Saldo final</b>	<b>9.816.188</b>	<b>12.738.749</b>

De acuerdo con la política contable que se explica en la Nota 4.8, la cuenta Otras provisiones al cierre del ejercicio incluye las provisiones por litigios y/o reclamaciones laborales planteadas por los empleados del Ente.

Asimismo, esta cuenta incluye la provisión por reclamaciones patrimoniales, fundamentalmente relativas a reclamaciones de pacientes por acciones u omisiones realizadas por los trabajadores del Ente en el ejercicio de las funciones encomendadas.

Al cierre del ejercicio el importe provisionado por reclamaciones laborales y patrimoniales asciende a 8.477.450 euros y 1.338.738 euros, respectivamente (11.933.866 euros y 804.883 euros al 31 de diciembre de 2009, respectivamente).

En relación con las reclamaciones patrimoniales, el Ente tiene contratadas pólizas de seguros que cubren el importe de los siniestros con un límite máximo y una franquicia por siniestro de 5 millones de euros y 3.000 euros, respectivamente (1,2 millones de euros y 12.000 euros, respectivamente en el 2009).

### 14. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de los pasivos financieros al 31 de diciembre, que corresponden íntegramente a Débitos partidas a pagar, es la siguiente:

(Euros)	2010	2009
<b><u>Pasivos financieros no corrientes</u></b>		
Otros pasivos financieros (Nota 14.1)	2.905.955	-
<b><u>Pasivos financieros corrientes</u></b>		
Otros pasivos financieros (Nota 14.1)	38.555.523	22.844.284
Deudas con empresas del grupo y asociadas (Nota 17.1)	45.704.856	20.507.732
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	312.636.440	368.762.743
Proveedores	176.634.073	205.124.790
Proveedores, empresas del grupo y asociadas (Nota 17.1)	5.704.775	9.994.138
Acreedores varios	4.497.913	5.713.247
Personal (remuneraciones pendientes de pago) (Nota 14.2)	5.390.847	16.775.866
Otras deudas con las Administraciones Públicas (Nota 15)	120.408.832	131.154.702
	<b>396.896.819</b>	<b>412.114.759</b>
	<b>399.802.774</b>	<b>412.114.759</b>

#### 14.1 Otros pasivos financieros

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	2010	2009
<b>Deudas a largo plazo</b>		
Anticipo reintegrable	2.905.955	-
<b>Deudas a corto plazo</b>		
Proveedores de inmovilizado	35.317.680	19.506.119
Ayudas a la investigación (Nota 12)	2.908.695	3.018.445
Otras deudas a corto plazo	329.148	319.720
	38.555.523	22.844.284
	<b>41.461.478</b>	<b>22.844.284</b>

El anticipo reintegrable corresponde a la ayuda para el fomento de la dinamización de entorno tecnológico concedida por parte del Ministerio de Sanidad y Política Social por importe de 5.750.000 euros. Este anticipo no devenga interés alguno. El saldo registrado al cierre del ejercicio figura neto de la subvención implícita que, de acuerdo con la política contable descrita en el apartado 4.7, se registra en la cuenta Subvenciones recibidas.

El desglose al 31 de diciembre por vencimientos de la cuenta Otros pasivo financiero a largo plazo es el siguiente

(Euros)	2010	2009
2013	383.333	-
2014	383.333	-
2015	383.333	-
2016 y siguientes	1.755.956	-
	<b>2.905.955</b>	-

#### 14.2 Otra información

Al cierre del ejercicio la cuenta Remuneraciones pendientes de pago asciende a 5.390.847 euros (16.775.866 euros al 31 de diciembre de 2009) correspondientes a los importes pagados en la nómina de enero del 2011 devengados en diciembre del 2010, así como diversos conceptos entre los que destacan los importes pendientes de pago por productividad de directivos, tribunales y fondo social.

### 15. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos relativos a activos fiscales y pasivos fiscales al 31 de diciembre, los cuales corresponden íntegramente a pasivos corrientes, es el siguiente:

(Euros)	2010	2009
Seguridad Social	86.049.652	95.994.327
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	34.215.806	34.943.522
Impuesto sobre el Valor Añadido	84.285	155.226
Otros	59.089	61.627
	<b>120.408.832</b>	<b>131.154.702</b>

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción.

El Ente tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son aplicables. En opinión de los Administradores del Ente, no procede provisionar importe alguno por las posibles contingencias adicionales que se podrían derivar de las diferentes interpretaciones de la legislación fiscal, al entender que en caso de inspección por las Autoridades Fiscales, los Administradores tienen argumentos suficientes para justificar la interpretación aplicada por el Ente.

## 16. INGRESOS Y GASTOS

### 16.1 Importe neto de la cifra de negocios

La distribución del importe neto de la cifra de negocios del Ente correspondiente a sus actividades ordinarias en función de los conciertos realizados es la siguiente:

(Euros)	2010	2009
Contratos Programa con el Departamento de Sanidad (Nota 17.1)	2.426.665.360	2.390.092.910
Concertados con Entidades aseguradoras privadas	13.903.715	13.278.824
Concertados con Mutuas de trabajo y empresas colaboradoras	4.192.431	4.417.422
Particulares	2.956.510	3.594.132
Concertados con entidades y organismos públicos	407.392	418.301
Otros	289.168	7.369
	<b>2.448.414.576</b>	<b>2.411.808.958</b>

La distribución del importe neto de la cifra de negocios durante el ejercicio, en función del régimen en el que se realiza el servicio sanitario prestado, es la siguiente:

(Euros)	Contrato programa	Otros	Total
<b>Ejercicio 2010</b>			
Hospitalización	1.088.642.383	10.491.402	1.099.133.785
Urgencias	115.426.298	4.962.767	120.389.065
Consultas externas	299.578.915	532.300	300.111.215
Otros servicios	923.017.764	5.762.747	928.780.511
	<b>2.426.665.360</b>	<b>21.749.216</b>	<b>2.448.414.576</b>
<b>Ejercicio 2009</b>			
Hospitalización	1.102.486.407	11.093.615	1.113.580.022
Urgencias	93.373.894	4.727.540	98.101.434
Consultas externas	287.207.017	555.897	287.762.914
Otros servicios	907.025.592	5.338.996	912.364.588
	<b>2.390.092.910</b>	<b>21.716.048</b>	<b>2.411.808.958</b>

## 16.2 Consumos de mercaderías y consumos de materias primas y otras materias consumibles

El desglose de los Consumos de productos farmacéuticos, material sanitario y otros aprovisionamientos, distinguiendo entre compras y variaciones de existencias para el ejercicio terminado el 31 de diciembre, es el siguiente:

(Euros)	Consumos	Compras	Variación existencias
<b>Ejercicio 2010</b>			
Productos farmacéuticos	201.008.369	201.379.675	371.306
Material sanitario	204.727.289	205.616.019	888.730
Otros aprovisionamientos	31.690.482	31.733.300	42.818
	<b>437.426.140</b>	<b>438.728.994</b>	<b>1.302.854</b>
<b>Ejercicio 2009</b>			
Productos farmacéuticos	192.417.749	192.967.733	549.984
Material sanitario	196.965.103	198.681.571	1.716.468
Otros aprovisionamientos	32.178.681	32.397.104	218.423
	<b>421.561.533</b>	<b>424.046.408</b>	<b>2.484.875</b>

## 16.3 Cargas sociales

El desglose de las cargas sociales para el ejercicio terminado el 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	2010	2009
Seguridad Social	323.440.255	316.077.356
Aportaciones a sistemas complementarios de pensiones		
Itzarri-EPSV (Nota 17.1)	28.113.602	39.394.523
Otras	6.994.206	6.495.865
Otras cargas sociales	5.306.911	5.522.749
	<b>363.854.974</b>	<b>367.490.493</b>

## 16.4 Servicios exteriores

El detalle de servicios exteriores es el siguiente:

(Euros)	2010	2009
Gastos de investigación	200.014	262.282
Arrendamientos (Nota 6.2)	11.576.369	11.149.798
Reparación y conservación	66.349.278	65.050.944
Servicios profesionales independientes	2.583.817	3.357.373
Transporte	1.691.809	1.534.656
Primas de seguros	4.833.383	6.767.211
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	673.217	907.075
Suministros	26.993.191	25.646.360
Otros servicios	32.092.260	31.367.548
	<b>146.993.338</b>	<b>146.043.247</b>

## 17. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Las partes vinculadas con las que el Ente ha mantenido transacciones durante el ejercicio, así como la naturaleza de dicha vinculación es la siguiente:

<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza de la vinculación</b>
Departamento de Sanidad del Gobierno Vasco.	Organismo financiador
OSATEK, S.A.U.	Sociedad dependiente
EJIE, S.A.	Sociedad vinculada
HABE	Sociedad vinculada
Itzarrí -EPSV	Entidad vinculada

### 17.1 Entidades vinculadas

Los saldos mantenidos con las partes vinculadas detalladas en el cuadro anterior al 31 de diciembre son los siguientes:

<b>(Euros)</b>	<b>2010</b>	<b>2009</b>
<b>Clientes, empresas del grupo y asociadas (Nota 8)</b>		
Departamento de Sanidad	110.812.858	208.905.729
Servicios prestados aún no facturados al Departamento de Sanidad	9.266.500	9.266.500
Otros departamentos del Gobierno Vasco	33.928	15.328
Osatek, S.A.U.	184.734	72.520
	<b>120.298.020</b>	<b>218.260.077</b>
<b>Deudas con empresas del grupo y asociadas (Nota 14)</b>	<b>(45.704.856)</b>	<b>(20.507.732)</b>
Departamento de Sanidad	(45.704.856)	(20.507.732)
<b>Proveedores, empresas del grupo y asociadas (Nota 14)</b>	<b>(5.704.775)</b>	<b>(9.994.138)</b>
Otros departamentos del Gobierno Vasco	-	(74.513)
Osatek, S.A.U.	(1.929.133)	(2.523.894)
EJIE, S.A.	(1.350.443)	(2.028.186)
HABE	-	(433.343)
Itzarrí -EPSV	(2.425.199)	(4.934.202)
	<b>(51.409.631)</b>	<b>(30.501.870)</b>

Adicionalmente a las subvenciones de capital que se detallan en la Nota 12, las transacciones registradas en el ejercicio con las partes vinculadas detalladas anteriormente son las siguientes:

<b>(Euros)</b>	<b>2010</b>	<b>2009</b>
<b>Departamento de Sanidad del Gobierno Vasco</b>	<b>2.452.024.093</b>	<b>2.421.734.142</b>
Prestación de servicios sanitarios (Nota 16.1)	2.426.665.360	2.390.092.910
Ingresos por servicios docentes	23.777.964	24.364.837
Ingresos por servicios de investigación	1.579.824	2.063.308
Subvenciones a la explotación	945	5.213.087
<b>OSATEK, S.A.U.</b>	<b>(15.041.194)</b>	<b>(15.682.348)</b>
Ingresos por arrendamientos	345.583	362.642
Servicios asistenciales recibidos	(15.386.777)	(16.044.990)
<b>E.J.I.E., S.A</b>		
Mantenimiento de aplicaciones informáticas	(5.853.653)	(6.925.300)
<b>HABE</b>		
Euskaldunización	(178.985)	(583.734)
<b>Itzarrí-EPSV</b>		
Aportación al sistema de previsión social (Nota 16.3)	(28.113.602)	(39.394.523)

## 17.2 Administradores y Alta Dirección

Los miembros del Consejo de Administración y demás personas que integran la Alta Dirección del Ente, así como las personas físicas o jurídicas a las que representan no han realizado durante el ejercicio operaciones con el Ente o con otras sociedades de su Grupo.

### Remuneración de los miembros del Consejo de Administración

Los Administradores del Ente no han percibido remuneración alguna en el ejercicio 2010, ni en 2009 por razón de dicho cargo, ni por ningún otro concepto. Así mismo, no existen obligaciones contraídas con los Administradores en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida, ni han disfrutado de anticipos o créditos durante los ejercicios 2010 y 2009.

### Remuneración total de los miembros de Alta Dirección

La Alta Dirección del Ente está compuesta por el Director General y por los Directores de División de la Organización Central. El importe de las remuneraciones devengadas en el ejercicio por todos los conceptos, así como de los anticipos pendientes de cobro al cierre del ejercicio es el siguiente:

(Euros)	2010	2009
Sueldos y salarios (incluye las aportaciones a Itzarri-EPSV)	332.807	328.544
Anticipos pendientes de cobro	4.500	-

## 18. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La actividad con instrumentos financieros expone al Ente a los riesgos de crédito, de liquidez y de mercado.

### 18.1 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Ente, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido.

En este sentido, los activos financieros del Ente al cierre del ejercicio, sin considerar las inversiones en el patrimonio en empresas del grupo y asociadas ascienden a (Nota 8) 127.931.975 euros (227.685.404 euros al 31 de diciembre de 2009). De ellos 120.298.020 euros (218.260.077 euros al 31 de diciembre de 2009) corresponden al saldo con empresas del grupo y asociadas, fundamentalmente con el Departamento de Sanidad del Gobierno Vasco.

### 18.2 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que el Ente no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago. El objetivo del Ente es mantener las disponibilidades líquidas necesarias.

En todo caso, según se indica en la Nota 1, el Ente desarrolla su actividad en el ámbito sanitario de Euskadi de acuerdo con las directrices establecidas por el Departamento de Sanidad del Gobierno Vasco. En este sentido, la financiación del Ente Público Osakidetza-Servicio Vasco de Salud se produce, fundamentalmente, a través de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Euskadi donde se recogen los recursos necesarios para la cobertura de los gastos previstos en cada ejercicio, así como para la financiación de las inversiones autorizadas.

### **18.3 Riesgo de mercado**

El riesgo de mercado se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los precios de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo de tipo de interés, de tipo de cambio y otros riesgos de precio.

El riesgo de tipo de interés se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo debidas a cambios en los tipos de interés de mercado. El Ente gestiona el riesgo de tipo interés formando parte del acuerdo de condiciones entre las Administración de la Comunidad Autónoma y las Entidades de crédito.

El riesgo de tipo de cambio se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de instrumentos financieros debidos a fluctuaciones en los tipos de cambio.

En este sentido, no existen partidas significativas a las que pueda afectar el tipo de cambio.

Tampoco existen inversiones significativas que pueden verse afectadas por variaciones en su valor razonable causadas por el precio de mercado .

## **19. OTRA INFORMACIÓN**

### **19.1 Estructura del personal**

El Consejo de Administración está formado por 5 personas físicas (igual que en 2009), de los que 3 son varones. Asimismo, la Alta Dirección ha estado compuesta en el ejercicio por 3,9 personas de media (3,6 personas de media en 2009), siendo todos varones.

Por otra parte, el número medio de personas empleadas en el ejercicio, distribuido por categorías y sexo y la plantilla al cierre del ejercicio, sin incluir al personal jubilado, es el siguiente:

	Número de personas empleadas al final del ejercicio			Número medio de personas empleadas en el ejercicio
	Hombres	Mujeres	Total	
<b>Ejercicio 2010</b>				
Directivos	58	64	122	126
Licenciados sanitarios	3.584	4.534	8.118	7.989
Técnicos sanitarios	1.107	11.365	12.472	12.014
Otros personal sanitario	461	5.965	6.426	6.200
Otro personal no sanitario	2.502	5.474	7.976	7.632
	<b>7.712</b>	<b>27.402</b>	<b>35.114</b>	<b>33.961</b>
<b>Ejercicio 2009</b>				
Directivos	70	62	132	128
Licenciados sanitarios	3.561	4.345	7.906	7.757
Técnicos sanitarios	1.076	11.195	12.271	11.728
Otros personal sanitario	463	6.012	6.475	6.147
Otro personal no sanitario	2.538	5.472	8.010	7.645
	<b>7.708</b>	<b>27.086</b>	<b>34.794</b>	<b>33.405</b>

En este sentido, la plantilla estructural en los presupuestos al 31 de diciembre de 2010 asciende a 24.886 (23.803 empleados al 31.12.2009). La diferencia hasta el número medio de empleados del ejercicio se explica por los sustitutos y el personal eventual.

## 19.2 Honorarios de auditoría

Los honorarios abonados en el ejercicio al auditor de cuentas por la revisión de las cuentas anuales del Ente ascienden a 97.000 euros (102.586 euros en 2009), habiendo ascendido a 800 euros (no hubo en 2009) los honorarios por otros servicios abonados al auditor de cuentas u otras empresas que forman parte de la misma red internacional.

## 19.3 Información sobre medio ambiente

Los residuos constituyen el mayor factor de riesgo de la actividad del Ente desde el punto de vista medioambiental. El propio Plan Estratégico de Osakidetza 2008-2012 incluía entre sus líneas de actuación estratégica la adecuada gestión de los residuos sanitarios. Las medidas que se han tomado para neutralizar este riesgo se centran tanto en la vertiente interna como externa.

- El Decreto 76/2002, de 26 de Marzo, por el que se regulan las condiciones para la gestión de los residuos sanitarios en la Comunidad Autónoma del País Vasco, establece en su artículo 21.4 que los productores de residuos sanitarios están obligados a la presentación ante el Departamento de Sanidad de un Plan de Gestión de residuos sanitarios.
- La totalidad de las organizaciones de servicios han presentado los Planes de gestión de residuos sanitarios, habiendo sido aprobados todos ellos, salvo el correspondiente a la Comarca Ezkerraldea-Enkarterri, que se encuentra pendiente de resolución.

A nivel externo se contrata con gestores autorizados para la inertización de residuos peligrosos. Asimismo, los residuos inertes se entregan a gestores autorizados para su aprovechamiento o reciclaje.

El detalle de los costes económicos de todas estas medidas para el Ente durante el ejercicio es el siguiente:

(Euros)	2010	2009
Horno incinerador de Cruces	270.876	269.149
Gestión y retirada de residuos	2.346.708	2.402.259
Grupo I	312.575	335.566
Grupo II	1.656.241	1.744.250
Grupo III	211.109	281.862
Grupo IV	30.668	40.581
Otros	136.115	-
	<b>2.617.584</b>	<b>2.671.408</b>

El horno incinerador de Cruces, cuyo coste de adquisición fue de 178.303 euros y que se encuentra totalmente amortizado, es el único de toda la red que continúa en funcionamiento. Este horno tiene autorización para incinerar residuos de toda Osakidetza pero se utiliza normalmente sólo para los generados en el propio hospital. El gasto ocasionado por dicho horno incluye 206.921 euros (205.152 euros en 2009) correspondientes a los contratos de mantenimiento del horno y el resto a la retirada de las cenizas y consumo de gas.

### Inversiones

Las inversiones destinadas a la mejora y protección del medio ambiente en el ejercicio se refieren, fundamentalmente, a los siguientes procesos:

(Euros)	2010	2009
Digitalización de placas en distintos hospitales y centros	6.590.493	3.135.000
Reforma del sistemas y componentes energéticos	1.242.570	641.403
Renovación de ventanas para ahorro energético	123.694	351.030
Gasificación para ahorro energético	47.900	40.600
Otras inversiones	304.314	198.393
	<b>8.308.971</b>	<b>4.366.426</b>

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 el Ente no tiene registrada provisión alguna por posibles riesgos medioambientales, dado que estima que no existen contingencias significativas relacionadas con posibles litigios, indemnizaciones u otros conceptos relacionados con la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no se han recibido durante el ejercicio subvenciones o ingresos de naturaleza medioambiental.

#### Certificaciones

Actualmente existen siete organizaciones que han obtenido distintos certificados de gestión medioambiental, cada uno con diferentes requisitos. El detalle de las organizaciones en función de la certificación y ejercicio en que lo han obtenido es el siguiente:

Organización	ISO 14001
Hospital de Zumárraga	2004
Hospital de Santa Marina	2004
Hospital de Bidasoa	2005
Comarca Ekielde	2008
Hospital de Basurto	2008
Comarca Bilbao	2008
Hospital de Galdakao	2009

#### **19.4 Información sobre los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales**

En relación con la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se informa de que al 31 de diciembre de 2010 el saldo pendiente de pago a proveedores que excede el plazo legal de pago (55 días transitoriamente hasta el 31 de diciembre de 2010) asciende aproximadamente a 30.656.151 euros.

**OSAKIDETZA – SERVICIO VASCO DE SALUD**

**Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010**

**EVOLUCIÓN DE LA ACTIVIDAD EN EL EJERCICIO 2010**

La realización del Ente en el ejercicio 2010 en relación a los objetivos establecidos de acuerdo con el Plan estratégico 2008-2012 se detallan a continuación para las principales áreas de actividad.

**1. ASISTENCIA SANITARIA**

**1.1 Atención primaria**

**Contrato de Gestión Clínica 2010.**

Se ha adecuado a las necesidades reales de la gestión clínica actual contemplando los diferentes niveles de la organización y sus prioridades, dejando un espacio específico a las estrategias de cada comarca y unidad de atención primaria (UAP), así como a la relación con los servicios de la atención especializada de referencia. Nivel de ejecución 100%.

**Desarrollar e implantar una nueva herramienta informática que facilite el análisis y seguimiento de los resultados del Contrato de Gestión Clínica en cada UAP y Comarca.**

Durante este año se ha desarrollado la herramienta, se ha iniciado el pilotaje a través de un taller formativo y se han identificado mejoras, 20% (el objetivo establecido era >80%).

**Identificar y estratificar los niveles de riesgo en determinadas patologías prevalentes crónicas a través del análisis del sistema de clasificación de pacientes (ACG).**

Se han identificado las poblaciones dianas de diabéticos, hipertensos y alteraciones de lípidos, a través de la estratificación con el nivel de riesgo establecido. (Se está trabajando a nivel comarcal).

**Aumentar hasta un 79% el número de cupos de médicos de familia y pediatras para el análisis de ACG**

Se ha llegado a todos los cupos de familia y pediatría, 100%.

**Difundir e incrementar las Guías de Práctica Clínica (GPC) en los niveles de Atención Primaria y Atención Especializada. Actualización GPC de asma.**

Se ha diseñado un curso on-line dirigido a personal facultativo, de enfermería y farmacéutico para implementar la GPC de Diabetes que se empezará a impartir a primeros de 2011.

La revisión de la Guía Práctica Clínica del Asma se va a realizar durante el 2011.

**Consolidar el Sistema de Gestión por Procesos y establecer un plan de implantación de las mejoras e innovaciones detectadas en las diferentes UAP's.**

Se ha conseguido que 107 UAP's (objetivo 100) trabajen con Sistemas de Gestión por procesos.

## Continuar con la Mejora de la calidad de la prescripción.

Porcentaje logrado en prescripción de equivalentes farmacéuticas genéricos: el 24% superando el objetivo de >20%.

Porcentaje logrado en prescripción por Principio activo 14%, superando el objetivo marcado de >10%.

## 1.2 Atención especializada

### Actividad asistencial

- Tasa de cirugía ambulatoria en el año 2010: 51,33%
- Estancia media en los Hospitales de Agudos en el año 2010: 5,19 días
- Cesáreas en el año 2010 en %: 12,66
- Índice de Ocupación de hospitales agudos a lo largo de 2010: 79,69
- Índice de Ocupación de hospitales de media y larga estancia: 79,13
- Nº de pacientes oncológicos esperando más de 1 mes: 4
- Nº de pacientes cardíacos esperando más de 1 mes: 14

### Programa de Asistencia Dental Infantil (PADI)

- Población diana: 164.745 niños/niñas
- Cobertura ejercicio 2010: 65,07%
- Población atendida 107.207 niños/niñas

### Programa de Detección Precoz de la Sordera Infantil

Se ha obtenido una tasa de detección de hipoacusia del 0,26%, es decir, 2,6 niños diagnosticados de hipoacusia por cada mil nacidos, con una cobertura del 99,59%.

### Salud mental

Desarrollado el plan estratégico de la Red de Salud Mental de Bizkaia.

Se ha aprobado el Plan Operativo sociosanitario de Gipuzkoa.

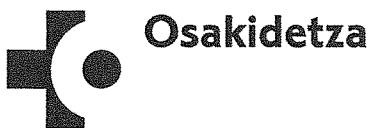
Integración al 100% en los tres territorios del registro de casos psiquiátricos en e-Osabide.

### Programa de transplantes

- Donantes reales: 92 (95%)
- Transplantes renales: 127 (100%)
- Transplantes hepáticos: 57 (100%)
- Donantes de tejidos: 82 (100%)
- Donantes de SCU (Sangre Cordón Umbilical): 794 (100%)
- Donantes Precursores Hematopoyéticos: 126 (42%)

### Programa de Detección Precoz del Cáncer de Mama (PDPCM)

Se han citado a 144.437 mujeres, acudiendo el 77,18% de la mismas (111.400 mujeres) habiendo sido el objetivo marcado para el año 2010 de una participación del 70%.



### **Plan de Prevención y control del SIDA.**

En las consultas de VIH se realizaron 3.282 pruebas, 189 en Gasteiz, 937 en Donostia y 2.156 en Bilbao.

- Nuevas infecciones por VIH: 207
- Número de fallecidos por SIDA: 40
- Número de nuevos casos de SIDA: 50
- Número transmisión materno-fetal: 0

### **Programa de detección Precoz del Cáncer Colorrectal (PDPCCR).**

Se ha invitado a 113.000 personas de una población diana de 134.000 personas.

Con el 65% de participación, se han hallado 240 cánceres invasivos, y más de 1.500 lesiones premalignas.

La positividad media ha sido del 6,9%, inferior a la esperada (7,5%).

### **Programas de cribado del Síndrome de Down y otras cromosopatías**

Está finalizada su implantación en la CAPV.

Se han realizado 18.612 cribados, de los que el 4,67% han resultado positivos.

### **Implantación de mejoras en el proceso de Atención al Parto y al Nacimiento**

Celebración del IV Simposium Internacional de Lactancia Materna en circunstancias especiales, organizado por la Liga de la Leche de Euskadi y con la colaboración de Osakidetza y Departamento de Sanidad y Consumo.

Se ha iniciado el 1º periodo del proceso de formación NIDCAP ("Neonatal Individualised Developmental Care Programme") por la Unidad Neonatal del Hospital de Cruces.

Se ha iniciado el proceso de evaluación de la Estrategia de Atención al Parto Normal, a través de un estudio de revisión de una muestra de las altas del año 2009 y el grado de cumplimiento de 19 indicadores relacionados con este proceso.

### **Programa de Detección Precoz de Cáncer de Cuello en Útero**

Se ha implantado en todas las Comarcas de Atención Primaria.

Durante el año 2010 se han realizado un total de 134.831 citologías entre mujeres de 25 a 65 años.

### **1.3 Calidad**

#### **Promoción de la cultura de seguridad**

El 81,8% de los Hospitales de Agudos cuentan con un Plan de Seguridad, así como el 66,7% de los de Media y Larga estancia. En Asistencia Primaria está desarrollado en un 85,7% y el 100% en Salud Mental.

## **Modelo corporativo de gestión de excelencia**

Además de las autoevaluaciones que las Organizaciones de Servicios realizan bienalmente, el Hospital Galdakao ha conseguido el Premio Iberoamericano de la Calidad 2010.

### **Calidad percibida**

En el 2º semestre del año se han realizado las siguientes encuestas corporativas de satisfacción: padres de niños hospitalizados, hospitalización de media y larga estancia.

### **Difusión de las mejoras “Prácticas en Gestión en Osakidetza”**

Identificación de las necesidades de formación en el ámbito de la gestión de la calidad.

### **Estudios realizados:**

#### **Infección Nosocomial**

##### Hospitales de Agudos:

- Prevalencia de infecciones: 5.7%
- Prevalencia de infectados: 4.8%

##### Hospitales de media y larga estancia:

- Prevalencia de infecciones: 7.1%
- Prevalencia de infectados: 6.7%

#### **Incidencia de infección nosocomial en los hospitales de agudos, en las unidades de críticos y en los procedimientos quirúrgicos (INOIZ)**

Tasa de Incidencia Acumulada de Infección de herida quirúrgica:

- Cirugía Electiva de Colon (Objetivo<25%) : 20.4%
- Cirugía protésica de cadera más recambio (Objetivo < 3%): 2%

## **2. RECURSOS HUMANOS**

### **2.1 Satisfacción y compromiso**

A lo largo de este ejercicio se ha procedido a realizar la medición de la satisfacción de las personas en las 26 organizaciones de servicios de Osakidetza y en la propia Organización Central.

Tras las mediciones realizadas y avanzando con el proyecto, se han explotado los resultados de estas organizaciones, lo que se ha materializado en la edición y difusión de dichos informes a cada una de estas organizaciones, lo que ha supuesto un total de 25 informes.

Pendiente realizar en marzo 2011, una vez finalizadas las mediciones de todas las organizaciones.

Desarrollo de un modelo integral y generalizable de análisis cualitativo para el conjunto de organizaciones de servicios de Osakidetza (Técnicas específicas, seguimiento de acciones, etc...) que sirva de apoyo a las actividades del proceso.

## **2.2 Política de recursos humanos y gestión por procesos**

En sesiones de trabajo lideradas por la Dirección de Recursos Humanos se ha procedido a la descripción de la Misión, Valores, definición de Clientes y Objetivos de la Dirección de Recursos Humanos de Osakidetza.

Se ha completado la implantación de la Tarjeta Profesional Electrónica en todas las organizaciones de servicios de Osakidetza.

Se ha elaborado y difundido un Manual de Instrucciones para el registro y validación de méritos en la aplicación de Currículum Vitae.

## **2.3 Liderazgo**

Elaboración e implantación del Informe Balance de la Fase de Implantación del Desarrollo Profesional.

Adecuación de las aplicaciones informáticas: Currículum Vitae y Desarrollo Profesional. Remitida certificación individual sobre Nivel de Desarrollo Profesional alcanzado a todos los colectivos profesionales (25.024 profesionales).

## **2.4 Movilidad**

Desarrollo y conclusión del concurso de traslados 2009.

Convocatoria del concurso de traslados 2010.

## **2.5 Oferta pública de empleo**

Desarrollo y conclusión OPE 2008.

Creación de listas de Contratación derivadas de OPE 2008.

## **2.6 Plantilla**

Se ha procedido con las siguientes actuaciones:

Decreto 102/2010, de 30 de marzo, se aprueba la relación de los directivos del Ente Público de Derecho Privado Osakidetza-Servicio Vasco de Salud (BOPV 16 de abril del 2010).

Acuerdo del 17 de febrero del 2010 del Consejo de Administración del Ente Público de Osakidetza-Servicio Vasco de Salud por el que se crea en el área sanitaria de Bizkaia, la organización de servicios sanitarios denominada Red de Salud Mental de Bizkaia.

Acuerdo del 17 de febrero del 2010 del Consejo de Administración del Ente Público por el que se aprueba el expediente de amortización/creación de puestos en la plantilla de Osakidetza-Servicio Vasco de Salud, iniciado en 2009.

En sesión del Consejo de Gobierno de 30 de marzo del 2010 se aprueba la modificación de los límites máximos de efectivos estructurales de personal, por grupos profesionales, con que puede contar el ente público Osakidetza-Servicio Vasco de Salud.

El expediente de amortización/creación de puestos se inició en noviembre de 2010 y fue remitido al Consejo de Administración para su aprobación (enero 2011).

## **2.7 Formación**

En el marco del Plan de Formación Corporativo se han llevado a cabo un total de 449 acciones formativas con un cómputo global de 5.663,50 horas, habiéndose emitido un total de 9.652 diplomas de asistencia, referidas a los siguientes ámbitos de actuación: Usuario-paciente, Personas de Osakidetza, Modelo Organizativo, Modelo Asistencial, Tecnología e Infraestructuras e Investigación y Docencia.

En relación con formación específica en habilidades directivas, se han realizado 17 acciones formativas, con un total de 276 horas y 356 diplomas de asistencia emitidos.

En cuanto a actividades formativas relacionadas con nuevas tecnologías y sistemas de información, se han realizado un total de 65 acciones formativas, con un total de 610 horas y 1.239 diplomas emitidos.

En lo que respecta a la difusión del conocimiento, se han registrado en el Módulo de Formación de SAP un total de 77 reuniones científicas a las que han asistido 1.847 personas, con un total de 219 horas de formación.

## **2.8 Gestión por competencias**

Se ha continuado con la definición de un proyecto de Gestión por Competencias propio de Osakidetza.

## **2.9 Sistema de gestión integrada de recursos humanos**

En el año 2010 se han auditado 9 organizaciones de servicios y la organización central, habiéndose obtenido nuevamente la certificación del sistema.

## **2.10 Salud Laboral Y Prevención De Riesgos**

Implantación del módulo de Prevención de Riesgos en SAP, arranque del proyecto el 17 de enero de 2011.

Aprobación y puesta en práctica del Plan Director de Prevención de Riesgos del Ente 2010-2013. Finalización del mapa de riesgos en la totalidad de las Organizaciones de Servicios del Ente. Elaboración de una metodología propia del Servicio de Prevención de Osakidetza para la revisión y actualización de mapa de riesgos psicosociales. Realizados dos cursos de formación año 2010, incorporando a los nuevos DDPP.

## **Certificación OHSAS**

Auditórias seguimiento 2010.

Auditoría interna 2010 de OS fase 2.

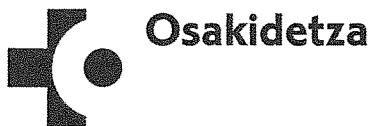
Diagnóstico Inicial Fase 2.

## **2.11 Normalización Lingüística - Planes de Euskera**

A nivel de Organización de Servicio se remitió en abril de 2010 una propuesta de medidas correctoras genéricas a todas la Organizaciones de Servicios para que diseñaran sus propias correcciones a sus respectivos Planes de Euskera.

A nivel Corporativo, se publicó en marzo el informe de evaluación del Plan de Euskera. Ha sido informado el Consejo Asesor del Euskera del Departamento de Cultura.

En 2010 se avanzó en el proceso de convalidación de títulos y certificados de conocimiento del euskera: 1.200 nuevas convalidaciones.



El apartado escrito se ha llevado a cabo en la primera convocatoria de perfiles 2010 de manera centralizada en el BEC.

Se culminó el proceso de unificación de las pruebas de perfiles según el Marco Europeo de Referencia de Lenguas, como el IVAP.

Se ha instalado memoria de traducción (traducción asistida) e impartido formación a todos los técnicos de euskera profesionales.

## 2.12 Control De Gasto

Final del primer trimestre de 2010. Para marzo de 2010 ya estuvo operativo en el sistema el módulo de presupuestación.

Proyecto de reporting con los informes definidos y elaborados para diciembre de 2010. En la actualidad se está realizando su validación para la primera fase de su implantación.

## 3. BIBLIOTECA

Para el año 2010, además de consolidar las colecciones electrónicas y las publicaciones y las publicaciones periódicas impresas, se han incorporado, a propuesta del Comité de Bibliotecas y con el conforme de la Dirección General de Osakidetza, la colección Blacwel de la Editorial John Wiley&Sons LTD. y la publicación Trombosis y Homeostasis de la Editorial schattalier GMBH.

## 4. SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Durante el año 2010, se han cumplido determinados objetivos para diversas áreas del sistema de información de los cuales cabe destacar:

**Área de Desarrollo:** expansión de la solución e-Osabide a toda la red. Desarrollo de la Estación Clínica 2.0. Expansión de la solución de Digitalización de RX a todos los centros de Osakidetza. Adquisición de un sistema de Gestión del servicio de Anatomía Patológica. Adquisición e implantación de licencias del producto SpeechMagic para reconocimiento del habla. Adquisición del equipamiento y software de gestión para realizar la atención a pie de cama: carros informatizados. Adquisición e implantación de un software para Gestión de las Unidades de Cuidados Intensivos en el Hospital Txagorritxu. Análisis, diseño y construcción de un Vademécum Corporativo de Osakidetza, y un Sistema Universal de Prescripción (recetas). Dietética y Nutrición: Completar la implantación de solución para la gestión de la cocina y la dietética tras la adquisición de un software especializado en la dietética y nutrición hospitalaria.

**Área de Producción:** virtualización de centros. Implantación gradual de comunicaciones wifi en los diferentes centros de Osakidetza. Implantación del centro de excelencia SOA y de un sistema de comunicaciones unificadas. Adquisición de infraestructura hardware-software para asegurar la continuidad de los entornos SAP de las áreas económico-financiera y de recursos humanos. En el área de seguridad de Internet implantación de una nueva solución firewall.

**Área de producción:** implantación de la plataforma de firma electrónica. Adquisición y puesta en marcha de un sistema de control de accesos. Procedimentación y despliegue de la TPE (tarjeta profesional electrónica). Construcción e implantación de una nueva herramienta de presupuestación para el área económica-financiera.

## 5. INVERSIONES

Refleja el grado de cumplimiento de los objetivos, acciones e indicadores llevados a cabo por la subdirección de Compras, Obras y Servicios Estratégicos del Ente en los conceptos de obras, instalaciones y equipamientos.

### 5.1 Obras

Se entienden las obras como infraestructuras que permitan un servicio sanitario integrado, eficaz, de calidad, personalizado y ágil, que responda a las necesidades en salud.

#### 5.1.1 Asistencia Hospitalaria

Mejorar infraestructuras en áreas principales de atención al usuario:

##### **Unidades de Hospitalización - Remodelación y mejora en las unidades existentes.**

Reforma Hospital Alto Deba (obra en curso); hospitalización Hospital Bidasoa (planta 2<sup>a</sup>); Hospital Basurto (trabajos anexos a Pabellón Aztarain); Hospital Cruces (zona A; urgencias generales; y licitación planta 4<sup>a</sup>).

##### **Bloques quirúrgicos - Remodelación y ampliación.**

Hospital Donostia (finalización bloque quirúrgico de urgencias); Hospital Basurto (bloque quirúrgico y UCI, obra en curso); Hospital Galdakao-Usánsolo (adjudicación bloque quirúrgico B).

##### **Servicios médicos especializados - Mejora de los existentes y adecuación a la demanda.**

Hospital Donostia (sala de hemodinámica); Hospital Bidasoa (esterilización); Hospital Zumárraga (ampliación obstetricia, obra en curso); Centro Vasco de Transfusiones y Tejidos Humanos (CVTTH) (ampliación del centro finalizada); Hospital Basurto (unidad radiografía digital); Centro de Alta Resolución (CAR) de Gernikaldea (2<sup>a</sup> fase); Hospital Galdakao-Usánsolo (hospital de día); Hospital Cruces (sala braquiterapia, electrofisiología).

Además, se ha iniciado obra nueva del Hospital Uribe-Kosta; y Hospital Universitario de Araba (proyecto realizado y licitación obras de consultas externas).

#### 5.1.2 Asistencia Primaria

Construcción de nuevos centros de salud para aumentar la accesibilidad y reforma funcional de adaptación de los existentes a las necesidades actuales.

**Vitoria-Gasteiz:** Lakua-Arriaga, Salburua y Zabalgana (inicio de obras)

**Araba:** Valdegovía (obra en curso), Labastida (convenio con Ayuntamiento)

**Gipuzkoa:** Urnieta (obra en curso), y Egia (finalización).

**Bizkaia:** Rontegi (obra en curso); Portugalete (proyecto básico).

Obras de adecuación y reforma en centros de salud.

Reforma en los Centros de Salud de Lakuabizkarra; Hondarribi (obra en curso); Eibar (obra en curso); Santutxu (instalación eléctrica finalizada) y Sopelana (terminado).

### **5.1.3 Asistencia Psiquiátrica**

Adecuar las infraestructuras para proporcionar un servicio de salud mental adecuado y de calidad.

Red Salud Mental Araba: Reyes Católicos (obra iniciada); Planta Hospitalización Psiquiátrica Hospital Donostia (obra en curso).

### **5.2 Obras de adecuación, conservación y reparación**

Fachadas, cubiertas, organización, sectorización; alimentación eléctrica, accesibilidad y reforma de saneamientos y de infraestructuras en diversos centros.

- Servicios Generales: Hospital Cruces (obra en curso).

### **5.3 Instalaciones**

Renovar, mejorar y adecuar los servicios complementarios y de seguridad que garanticen una correcta asistencia sanitaria.

Instalación de elevadores, calefacción, aire acondicionado, y conducciones de agua en diversos centros. Instalaciones frío-caliente.

Instalaciones eléctricas, transformadores y grupos electrógenos de diversos centros.

Instalaciones adaptadas a la normativa de emergencias y contra incendios en diversos centros.

### **5.4 Equipamiento y Altas Tecnologías**

Se trata de evitar la descapitalización reponiendo activos en fase de obsolescencia, incorporando nuevas tecnologías para la consecución de objetivos del Plan Estratégico.

### **5.5 Renovación equipos**

Mesas de anestesia, monitorización, mesas de quirófano, equipamiento quirúrgico, radiología, respiradores, ecógrafos y reequipamiento de habitaciones.

Dotar de equipamiento de alta tecnología siguiendo las directrices del Objetivo corporativo 5: Investigación, desarrollo e innovación.

Hospital Santiago (arco en C); Hospital Txagorritxu (TAC 2º); Hospital Donostia (TAC); Hospital Bidasoa (microscopio, ecocardiógrafo); Hospital Zumárraga (TAC, ecógrafo radiología, eco-mamografía); Hospital Basurto (acelerador lineal 3º, radiografía digital, planificador, eco-mamografía, ecógrafo); Hospital Cruces (ecocardiógrafo coronarias, monitorización coronaria, monitorización reanimación).

## **6. ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES OCURRIDOS DESPUÉS DEL CIERRE DEL EJERCICIO**

Desde el cierre del ejercicio 2010 hasta el momento de redactar este Informe de gestión, no se han producido otros acontecimientos que afecten significativamente a las cuentas anuales cerradas al 31 de diciembre de 2010, salvo los que expresamente se indican en las cuentas anuales adjuntas.

**OSAKIDETZA – SERVICIO VASCO DE SALUD**  
**Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010**

En cumplimiento de los requisitos establecidos en la legislación vigente, los Administradores del Ente estampan su firma en estas hojas y ello en prueba de conformidad con las Cuentas anuales y el Informe de gestión del ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2010 formuladas el 9 de mayo de 2011, las cuales vienen constituidas por los documentos que preceden a este escrito.



**D. Javier Rafael Bengoa Rentería**  
Presidente



**Dña. Olga Rivera Hernández**  
Vocal



**Dña. Mercedes Fernández Simancas**  
Vocal



**D. Jesús Mª Fernández Díaz**  
Vocal



**D. Andrés Araujo de la Mata**  
Vocal